## MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL



#### PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD BOVINA PROSABO

# DE MARY SUBILCA

### LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINOS

PΑ		

	1 Active of						
	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL						
DOCUMENTACIÓN			NC	NA	NV	CL	Р
1	Ha llenado el formulario FTZ-08 en su totalidad y ha sido firmado.					CR	1.25
2	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, del documento personal de identificación-DPI o fotocopia completa de pasaporte cuando aplique.					CR	1 25
۲						UK	1.23
3	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, de la licencia de					CR	1.25
<u> </u>	conducir, si realizará la movilización de animales eventualmente.				Ш		
١.	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, del documento personal					^-	
4	4 de identificación-DPI de los conductores que conducirán la unidad de transporte o					CR	1.25
<u> </u>	fotocopia completa de pasaporte cuando aplique.						
5	El transportista ha adjuntado fotocopia de ambos lados, de la licencia de conducir					CR	1.25
$\vdash$	de los conductores que conducirán la unidad de transporte. El transportista ha presentado fotocopia de ambos lados, de la tarjeta de						
6	circulación del vehículo a verificar.					CR	1.25
	VERIFICACIÓN VISUAL						
	UNIDAD DE TRANSPORTE	С	NC	NA	NV	CL	Р
	La unidad se encuentra diseñada de manera que los animales pueden ser						
7	embarcados y desembarcados fácilmente.					MY	0.50
8	unidad se encuentra diseñada de manera que los animales tendrán una					MY	0.50
6	adecuada ventilación.					101 1	0.50
9	9 El piso de la unidad es fácil de lavar y desinfecatar.					CR	1.25
10	10 Las paredes de la unidad son fáciles de lavar y desinfecatar.					MY	0.50
11	1 La unidad NO permite el escurrimiento de residuos al exterior.					MY	1.00
40	La unidad se encuentra libre de ganchos, tuercas o cualquier saliente que pudiera dañar a los animales.					<b>^</b> D	4.05
12				CR 1	1.25		
13	Las puertas de la unidad estan dispuestas en forma tal, que permiten la fácil				<b>MY</b> 0.		0.50
	salida y entrada de los animales					141 1	0.50
14	La unidad cuenta con divisiones internas a efecto de separar a los animales, es				<b>MN</b> 0.37		0.37
L	de un material apropiado y con el fin de evitar desplazamientos.						0.07
15	La unidad de está provista en la parte central del techo, de una tabla que permita					MN	0.37
	la movilizacion del personal que atienda al ganado.		Щ	.,,,,	3.07		
16	La unidad cuenta con techo protector o cubierta adecuada, para proteger a					MY	0.50
	animales por razones climáticas.						
17	La unidad de transporte al momento de la verificación se encontraba limpia.					CR	1.25
Total CR			MY		MN		
			_				

#### La presente lista de verificación establece:

No conformidades críticas: 09. Ponderación por parámetro evaluado: 1.25. Ponderación total: 11.25. No conformidades mayores: 06. Ponderación por parámetro evaluado: 0.50. Ponderación total: 3.00. No conformidades menores: 09. Ponderación por parámetro evaluado: 0.375. Ponderación total: 0.75.

#### La valorarión final de la presente evaluación permitirá:

No conformidades críticas, 0% del total de parámetros considerados como Críticos.

No conforidades mayores, 25% del total de parámetros considerados como Mayores.

No conformidades menores, 50% del total de parámetros considerados como Menores.

#### Abreviaturas:

C: Conforme NC: No Conforme NA: No Aplica NV: No Verificado CL: Clasificación P: Ponderación CR: Crítico MY: Mayor MN: Menor

Elaborado por: Anacani Madrid Revisado por: Byron Gil Aprobado por :

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL



#### PROGRAMA NACIONAL DE SANIDAD BOVINA PROSABO

## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL REGISTRO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINOS



PÁGINA 02

Definiciones:								
Parámetro: dato o factor que se toma como necesario para analizar o valorar una situación.								
Parámetro Crítico: valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio drástico en las propiedades de un sistema.								
Parámetro Mayor: valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio en las propiedades de un sistema.								
Parámetro Menor: valor de un parámetro, a partir del cual, se produce un cambio leve en las propiedades de un sistema.								
Verificado por:	Aprobado por:							
Vormoddo por	The state por .							

FIN DEL LISTADO DE VERIFICACIÓN

Elaborado por: Anacani Madrid Revisado por: Byron Gil Aprobado por :



